



# **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN**

NIT.812 003 851 - 0

TEL.7589700 - 7587539 - 7587670 - FAX. 7777507

SAHAGÚN - CÓRDOBA

RESOLUCION No. 0151  
(24 de mayo de 2022)

Por medio de la cual se apertura el proceso de contratación correspondiente a la Convocatoria Pública No. 001 de 2022.

EL GERENTE (E) DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN, haciendo uso de las facultades que otorga la Ley 100 de 1993, Resolución 5185 de 2013, Acuerdo No. 001 de 2014 y Resolución No. 1388 de 2014 y,

## **C O N S I D E R A N D O**

El régimen jurídico aplicable al presente PROCESO DE CONTRATACIÓN, por disposición expresa del numeral 6°, del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, será el Derecho Privado, es decir, se aplicarán las normas del Código Civil, el Código de Comercio, y prevalecerá el principio de la autonomía de la voluntad, y se acatará el manual interno de contratación entre otros.

Así mismo, por expresa autorización de la norma en cita, se podrán utilizar discrecionalmente las cláusulas excepcionales establecidas por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en la Ley 80 de 1993, y la Ley 1150 de 2007.

De igual manera, conforme al artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, como el caso de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN, aplicaran en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso, y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Que la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN, para cumplir en forma eficaz y eficiente e integral su gestión, y una calidad de prestación del servicio dentro del marco legal, en busca de la calidad en prestación del servicio requiere contar un parque automotor mínimo que cumpla con las condiciones de habilitación dispuestas por la normatividad vigente.



# E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN

NIT.812 003 851 - 0

TEL.7589700 - 7587539 - 7587670 - FAX. 7777507

SAHAGÚN - CÓRDOBA

Que la entidad siendo consciente del situación, durante el año 2021 presentó ante el Ministerio de Salud y Protección Social proyecto para la adquisición de una ambulancia medicalizada y dotada.

Que citado proyecto fue aprobado por parte del Ministerio, que mediante Resolución No. 1833 de 2021 le asignó a la E.S.E. la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L (\$200.000.000) para la financiación del mismo. En virtud de lo anterior, la entidad adicionó tales recursos al presupuesto.

Que la entidad elaboró los respectivos estudios previos con el fin de ejecutar el siguiente objeto: ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA MEDICALIZADA Y DOTADA, PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGÚN, NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Que se cuenta con certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00220 de fecha 29 de marzo de 2022, expedido por el jefe de Presupuesto de la Empresa.

Que acorde al Manual de Contratación de la entidad (Resolución No. 1388 de 2014), acorde a la cuantía del presente proceso, el mismo se debe adelantar por medio de la modalidad de Convocatoria Pública.

Que teniendo en cuenta lo dispuesto por el por el artículo 5.1.1. literal c) se en los procesos de convocatoria pública se debe expedir el respectivo acto administrativo de apertura.

Que por lo anterior,

## RESUELVE

**ARTICULO 1º:** Ordénese la apertura del PROCESO DE CONVOCATORIA No. 001 DE 2022.

**ARTICULO 2º:** Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la entidad.

**ARTICULO 3º:** Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la entidad.



## E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN

NIT.812 003 851 - 0

TEL.7589700 - 7587539 - 7587670 - FAX. 7777507

SAHAGÚN - CÓRDOBA

**ARTICULO 4º:** Convocar la participación de la comunidad mediante el mecanismo de la veeduría ciudadana para la presente contratación, las cuales podrán inscribirse en el correo electrónico: [esehospitalsanjuan@gmail.com](mailto:esehospitalsanjuan@gmail.com)

**ARTICULO 5º:** Ordénese el cumplimiento del cronograma tal como se describe a continuación:

CRONOGRAMA	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS DE CONDICIONES, AVISO Y RESOLUCIÓN DE APERTURA.	24 DE MAYO DE 2022	Cartelera
PLAZO PARA RECIBIR PROPUESTAS	26 DE MAYO DE 2022 A LAS 03:00 PM	Gerencia de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGÚN, ubicada en la Calle 18 N°1 - 60
CIERRA DEL PROCESO POR MEDIO DE ACTA DONDE SE DISPONDE EL NOMBRE DE LOS OFERENTES Y ASISTENTES	26 DE MAYO DE 2022 A LAS 04:00 PM	Gerencia de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGÚN, ubicada en la Calle 18 N°1 - 60. Se publicará en la cartera de la entidad
PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN	30 DE MAYO DE 2022	Cartelera
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN	31 DE MAYO DE 2022	Gerencia de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGÚN, ubicada en la Calle 18 N°1 - 60
ADJUDICACION DEL CONTRATO	01 DE JUNIO DE 2022	Página web de la entidad
FIRMA DEL CONTRATO	04 DE FEBRERO DE 2022	Troncal Vía Coveñas, Córdoba   Calle 7 No. 28-41

Esta resolución rige a partir de su publicación.



**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN**

NIT.812 003 851 - 0

TEL.7589700 - 7587539 - 7587670 - FAX. 7777507

SAHAGÚN - CÓRDOBA

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Sahagún, a los 24 días del mes de mayo del 2022.

ORIGINAL FIRMADO

**JUAN CARLOS CERVANTES RUIZ**

Gerente (e)

Protectó: Luis Mogollón Behaine – Asesor Jurídico